

De Criaditas a Líderes Políticas: Mujeres Paraguayas en Florencio Varela

Las personas provenientes de la República del Paraguay, constituyen uno de los mayores grupos migrantes actuales en nuestro país. De ese grupo, la autora nos cuenta la participación que las mujeres despliegan aquí en Florencio Varela.

Como en casi todo, empecé por una pregunta: ¿por qué se modificaba o no una política migratoria? En el año 2003 el Estado Argentino había sancionado una nueva ley migratoria. Pero luego me di cuenta que más interesante que preguntarse el porqué de una nueva ley, era saber que sucedía en la interacción entre la política pública, el Estado y los migrantes. Es así como empecé a preguntarme qué pasaba en la práctica con esta política que parecía tan favorecedora para la población migrante.

Y para empezar a obtener respuestas, era obvio que el primer paso consistía en entrevistar a inmigrantes para saber qué les había pasado a ellos luego de la sanción de la ley: ¿había habido alguna modificación o seguía todo igual? Esto hizo que mis preguntas se enfocaran en conocer el acceso a derechos y el ejercicio de ciudadanía de los dos principales colectivos de origen migratorio que habitan la Argentina contemporánea: el paraguayo y el boliviano. Me interesaba indagar el ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y políticos de los grupos procedentes de la inmigración.

En relación a lo anterior, el municipio de Florencio Varela se mostraba un campo interesante para desarrollar estos interrogantes ya que según el censo 2010, del total de los 426.000 habitantes del Partido de Florencio Varela, 29.291 son extranjeros, de los cuales 26.188 son nacidos en países limítrofes: 4.292 bolivianos, 18.629 paraguayos, 152 brasileños, 959 chilenos, y 2.100 uruguayos. De acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003, más del 5% de los residentes del partido son inmigrantes procedentes de Bolivia, Paraguay y Perú.



Luego de definir estos elementos, vendría la parte más difícil: conseguir alguien que me abriera el campo. Cuando en mi clase de Introducción a la Sociología comenté a mis alumnos que quería contactar población migrante en Varela pocos se interesaron por el tema. Salvo Andrea, (en realidad a alguien que aquí llamaremos Andrea, como a otros llamaremos con otros nombres) a quien le debo gran parte de este trabajo; sostén de familia, madre de 4 hijos, abuela de varios nietos y ferviente militante del trabajo en territorio. Comenzamos un domingo frío de junio, la idea era ir a la casa de la madre de Andrea, que es pastora de una iglesia evangélica en la zona de Villa Brown rural, un asentamiento donde haríamos los primeros contactos. Al bajar del colectivo que nos dejaba en el cementerio debíamos caminar un poco, casi un kilómetro. Allí encontramos a Paula, una joven de origen paraguayo, la mejor alumna de su escuela secundaria que soñaba con ser médica. Ella nos contó entre otras cosas que había salido en los diarios locales porque por ser extranjera no le habían querido dar la netbook del Plan Conectar Igualdad; tuvo que luchar hasta que finalmente el director de la escuela aceptó que estaba cometiendo un acto ilegal. Fue también Paula quien nos contó que había un abogado que defendía inmigrantes de la zona y me recomendó que fuera al centro Angelelli.

Nuestra próxima parada sería entonces la estación Ardigo, stop necesario para conocer a la gente del Centro Angelelli. Si bien esta parada está a solo una estación del centro de Varela parecieran miles de kilómetros. El tren para en el medio de la tierra, imagen más que potente ya que no hay urbanización alguna.



Al conocer a la gente del Centro Angelelli nos dimos cuenta que estábamos en el lugar indicado. Fueron ellos quienes nos contaron la importancia que tenía la participación de las mujeres migrantes en la lucha por el acceso a derechos. Eran en gran parte las mujeres quienes ejercían la participación política en los diferentes barrios.

Ahora la pregunta volvía a transformarse. Ahora me preguntaba por el rol de las mujeres migrantes como sujeto político y, en base a ello, en su lucha por el acceso a derechos, especialmente a la tierra (factor determinante en las disputas territoriales). Ahí decidí que lo que quería conocer en profundidad era a estas mujeres y su lucha principal: el acceso a la tierra.

En este contexto aparece el principal articulador al “Espacio Tierra para Todos y Todas”, colectivo que desde hace 8 años condensa los reclamos de pobladores de los diferentes asentamientos de la zona con la idea de organizarse para encontrar una solución a esta problemática.

Hay algunas reiteraciones en cada charla, que me impactaron más que otras. Por caso la mayoría de las mujeres vieron vulnerados sus derechos básicos desde pequeñas: todas han trabajado desde temprana edad y en varios casos fueron víctimas de lo que se conoce como criadazgo (término común en Paraguay para referirse a los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico a cambio de techo, comida, ropas y en algunos casos educación). Una gran parte de ellas vinieron directo de zonas rurales sin previo pasaje por ninguna ciudad. Las expulsión que produce el modelo sojero, no detiene su marcha.



Casi todas las mujeres con las que hablé me señalaban una constante: nunca habían votado ni participado políticamente en su país de origen y que, a pesar de ser delegadas de sus barrios, no consideran que lo que llevaban a cabo sea una actividad política. Su actividad militante en el barrio es entendida como una acción realizada en pos del bienestar familiar: “lo hago para que mis hijos tengan un pedazo de tierra y un futuro”, me dijeron en varias ocasiones. Esta participación pareciera estar asociada al ámbito privado-familiar. Así, los acampes frente al municipio exigiendo derechos, la organización barrial, las acciones de lucha y el ejercicio ciudadano son representados como acciones del ámbito privado, llevadas a cabo casi exclusivamente por mujeres mientras sus parejas se dedican a insertarse en el mundo público, el que en muchos casos es entendido como el mundo del trabajo.

Por medio del análisis de las entrevistas y la observación se puede agregar que el contexto particular ha propiciado la lucha por la obtención de nuevos derechos que, en el caso paraguayo, eran desconocidos previamente. En este sentido hay ciertos elementos del contexto político y legislativo nacional y provincial que se articulan en y son articulados por, distintas experiencias organizativas territoriales que habilitan vías de participación migrante.

No cabe duda que la experiencia inmigratoria aportó el aprendizaje y posterior puesta en práctica del ejercicio ciudadano. La posibilidad de intervenir políticamente en pos de la modificación de la propia situación era prácticamente desconocida por estas mujeres, quienes en sus relatos remiten a una absoluta apatía en su país de origen al carecer de estructuras que viabilicen la obtención de derechos. Así, los recorridos experienciales de los migrantes se vuelven un proceso que colabora en la construcción de ciudadanía, a la vez

que da pautas para repensar las identificaciones y con ellas las identidades preexistentes. Para decirlo con mayor claridad: se dificulta reclamar aquello que uno desconoce.

Es claro que las transformaciones concretas de las leyes no son tan rápidas como la puesta en práctica de las mismas. Se puede decir que a 10 años de sancionada la ley, aquellos migrantes que han tenido acceso a la información ya no basan sus reclamos en aspectos exclusivos de la condición migratoria, sino también en el acceso a los mismos derechos que reclaman los nacionales.

Y en este camino no podemos dejar de preguntarme sobre el retroceso en materia de acceso a derechos que el actual gobierno nacional plantea con la población de origen inmigrante. Dentro de las novedades más preocupantes se encuentra la creación de una cárcel para inmigrantes con el objetivo de combatir la “irregularidad migratoria”. En este sentido, entiendo que el tratamiento es contrario al respeto por los derechos humanos plasmado en la actual legislación y que es prioritario seguir de cerca este accionar que se excusa en la seguridad nacional.

Y en el caso que nos ocupa, participación y territorio, parecen desplegar para las mujeres venidas del Paraguay, una realidad nueva e interesante.